

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

CONVOCATORIA No. 2021-O-011-BUCARAMANGA

OBJETO: CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER”

FECHA DE PUBLICACIÓN 3 DE JUNIO DE 2021

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 3.28.1, se informa a los participantes de la Convocatoria **2021-O-011-BUCARAMANGA** que mediante el presente documento se presenta el **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y LA SOLICITUD DE SUBSANACIONES**, de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 26 de mayo de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron dos (2) propuestas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	IDENTIFICACIÓN
1	JASA LTDA	N/A	800.177.012-0
2	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO	N/A	811.027.836-1

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES

A continuación y a manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

a) No aportar la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado y por tanto será rechazada.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

- b) El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c) No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.
- d) Frente a cualquier diferencia o falta de claridad surgida entre los términos de referencia y la información mínima requerida en los anexos y/o formatos publicados, prevalecerá lo establecido en los términos de referencia.

La Entidad publicará el Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección, en la página web de la CONTRATANTE (y permanecerá a disposición de los participantes los días señalados en el cronograma, para que dentro de ese término los oferentes presenten las subsanaciones requeridas y formulen las observaciones que estimen pertinentes a este Informe, en archivo PDF al correo electrónico casadigna@findeter.gov.co.

En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el "Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones", o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije en el requerimiento realizado, vía correo electrónico casadigna@findeter.gov.co.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:

2.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	JASA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Nota: Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	JASA LTDA	No está concentrado
2	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO	No está concentrado

Los oferentes podrán presentar las observaciones que estime pertinentes al presente informe a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co, desde el 4 de junio de 2021, hasta las 5:00 pm del 9 de junio de 2021, plazo perentorio señalado en el – **Cronograma** – conforme a los términos de referencia.

Para constancia, se expide el 3 de junio de 2021.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-O-011-BUCARAMANGA

“LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER”

PROPONENTE No. 1: JASA LTDA NIT: 800177012-0 Representante Legal: Salvador Arturo Montes Pabón C.C. 13459803				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	2-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 26 de mayo de 2021, suscrita por el representante legal.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	6 – 15	CUMPLE	Nombre: JASA LTDA Fecha de expedición del certificado: 12/05/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades sin límite de cuantía. Domicilio: AV 6 NRO. 7 N -71 - Zona industrial i, Cúcuta Término de Constitución: Escritura Pública No. 2768 del 14 de octubre de 1992 de la Notaria Cuarta de Cúcuta, inscrito en la Cámara de Comercio el 21 de octubre de 1992, con el No. 921401, del Libro IX. Término de Duración: 13/11/2040 Revisor Fiscal: LUIS ALFREDO RODRIGUEZ SUAREZ, identificado con cédula 88196089
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	N/A	N/A	N/A

Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	17	CUMPLE	Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Salvador Arturo Montes Pabón C.C. 13.459.803
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	21 – 22	CUMPLE	Aportados y consultados: Empresa y representante consultados el 28 de mayo de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	24 – 25	CUMPLE	Aportados y consultados Empresa y representante consultados el 28 de mayo de 2021, No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	N/A	CUMPLE	Consultados Representante consultado el 28 de mayo de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	27	CUMPLE	Aportados y consultados Representante consultado el 28 de mayo de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 26 de mayo de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: 2.650.876.973,00 10% = 265.087.697,30	4.1.1.9.	31 – 36	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado Formato: Particulares Póliza No. 15-45-101127941 Tomador: JASA LTDA Beneficiario/Asegurado: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ Contratante: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 Convocatoria: 2021-O-009-ITAGÜÍ PARA “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ - ANTIOQUIA” Valor asegurado: \$ 265,087,697.30

				Expedición: 20/05/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 26/05/2021 hasta el 26/10/2021 Cubrimiento de eventos: Los indica. Soporte de pago: Aporta recibo de pago No. 10000029616392
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	38 – 44	CUMPLE	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	45 – 48	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal. Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	50 – 52	CUMPLE	El representante legal aporta copia de la matrícula profesional de arquitecto No. 68700-22916 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares.
Abono de la oferta	4.1.1.13.	N/A	N/A	
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	54 – 265	CUMPLE	Aporta documento con vigencia 22/04/2021 y se consulta el RUES, el 25/05/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 25/05/2021
No concentración de Contratos	4.1.4.	N/A	CUMPLE	FIDUCIARIA BBVA: De acuerdo con certificación emitida el 31/05/2021, no tiene contratos vigentes. FIDUAGRARIA: De acuerdo con certificación emitida el 27/05/2021, no tiene contratos vigentes. FIDUPREVISORA: De acuerdo con certificación emitida el 31/05/2021, JASA LTDA, es adjudicatario de los contratos 90908-004-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021) y 90908-017-2021 (PAFATGUAJIRA-O-007-2021). FIDUBOGOTÁ: De acuerdo con certificación emitida el 01/06/2021, JASA LTDA, es adjudicatario del contrato PAF-JU-O-049-2020.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-O-011-BUCARAMANGA**, se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 1: JASA LTDA CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 27/05/2021	Convocatoria: 2021-O-011-BUCARAMANGA	Presupuesto: \$ 2.650.876.973	Municipio: BUCARAMANGA - SANTANDER	No. Carpeta: 1
Nombre Proponente: JASA LTDA	Nit: 800177012-0	Tipo Proponente: P. Jurídica		
Integrante 1: JASA LTDA	Nit 1: 800177012-0	Part. (%) 1: 100%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JASA LTDA	0	0	0	
Fecha Carta CC:	19-may-21				
Monto Carta CC:	\$ 531.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				0,00%

	JASA LTDA	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a QUINIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$530.175.395,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Certificación cupo confirmada por el banco vía correo electrónico el 27/05/2021	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 531.000.000	\$ 530.175.395	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	2021-O-011-BUCARAMANGA.
Objeto:	"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGASANTANDER"
Fecha de diligenciamiento:	27/05/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	1
Proponente:	<u>JASA LTDA</u>
Representante Legal:	SALVADOR ARTURO MONTES PABÓN C.C.: 13.459.803 De Cúcuta

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	JASA LTDA.	800.177.012-0	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV.	C.235-2017 C.237- 2017 TOTAL	8926.97 6367.63 15294,61	SI
b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	C.235-2017 TOTAL	8926.97 8926.97	SI	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA** en 243 unidades de vivienda o **OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2)**, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)	\$ 2.650.876.973,00	Pesos
	2.917,78	SMMLV

Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	1.458,89	SMMMLV
---	----------	--------

Contrato 1: No	<u>C.235-2017</u>		
Objeto:	EJECUTAR LA OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRESCIENTAS ONCE (311) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, ESPECÍFICAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE ÁBREGO (95), LA PLAYA (107), OCAÑA (109), QUE SE DESARROLLARÁN PARA LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DE ATENCIÓN ESPECIAL DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE GERENCIA INTEGRAL C-GV2015-014, GI-255, SUSCRITO ENTRE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO – COMFAORIENTE – Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	15/08/2018	a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>8926,97</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 6.974.126.359,16	b. (0.5 veces el valor del PE)	8926,97
Valor Contrato Ejecutado (SMMMLV):	8926,97		
Valor Contrato Ejecutado (SMMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	8926,97		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA JASA LTDA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato C.235-2017 suscrito con COMFAORIENTE el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de liquidación, numero de viviendas y valor ejecutado</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1 y 2 de experiencia específica del proponente</p>		

Contrato 2: No	<u>C.237-2017</u>		
Objeto:	EJECUTAR LA OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE TRESCIENTAS ONCE (311) VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL RURAL, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, ESPECÍFICAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE ÁBREGO (95), LA PLAYA (107), OCAÑA (109), QUE SE DESARROLLARÁN PARA LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DE ATENCIÓN ESPECIAL DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE GERENCIA INTEGRAL C-GV2015-014, GI-255, SUSCRITO ENTRE LA CAJA DE		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	15/08/2018	a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>6367,63</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 4.974.663.526,82	b. (0.5 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMMLV):	6367,63		
Valor Contrato Ejecutado (SMMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	6367,63		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA JASA LTDA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato C.237-2017 suscrito con COMFAORIENTE el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de liquidación, numero de viviendas y valor ejecutado</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1 y 2 de experiencia específica del proponente</p>		

Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia específica del proponente de los términos de referencia y se le da la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso de selección
-----------------------------	---

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-O-012-BUCARAMANGA

CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER”

PROPONENTE No. 2: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO
NIT: 811027836-1
Representante Legal: Diana Patricia Torres Sanmartín
C.C. 42821461

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 26 de mayo de 2021, suscrita por la representante legal.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	6-14	CUMPLE	Nombre: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO Fecha de expedición del certificado: 25/05/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades de la Cooperativa hasta por treinta mil SMMLV (30.000 SMMLV) Domicilio: Calle 33 66 B 115, Medellín Término de Constitución: Acta No.1 del 10 de marzo de 2001, procedente de la Asamblea General inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2001, en el libro 1o., bajo el No.0772. Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: OSBALDO ELEAZAR ARISTIZABAL GOMEZ, identificado con cédula 70.382.551

Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	5	CUMPLE	Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Diana Patricia Torres Sanmartín C.C. 42821461
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	18 y 20	CUMPLE	Aportados y consultados: Empresa y representante consultados el 25 de mayo de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	19 y 21	CUMPLE	Aportados y consultados Empresa y representante consultados el 25 de mayo de 2021, No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	22	CUMPLE	Aportados y consultados Representante consultado el 25 de mayo de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	23	CUMPLE	Aportados y consultados Representante consultado el 25 de mayo de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: fecha 26 de mayo de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)</p> <p>Valor Presupuesto oficial: 2.650.876.973,00 10% = 265.087.697,30</p>	4.1.1.9.	24-26	NO CUMPLE	<p>Aseguradora: Seguros del Estado Formato: Particulares Póliza No. 65-45-101068624 Tomador: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA Beneficiario/Asegurado: Patrimonios autónomos Fiduciaria Bogotá Deberá subsanarse, así: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ Contratante: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 Convocatoria: 2021-O-011-BUCARAMANGA PARA “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y</p>

				<p>LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER” Valor asegurado: \$ 265,087,697.30 Expedición: 25/05/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 26/05/2021 hasta el 15/10/2021 Cubrimiento de eventos: No indica. Deberá subsanar de conformidad con el numeral 4.1.1.9 de los términos de referencia según el cual, <i>Esta garantía deberá señalar expresamente que: La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por EL CONTRATANTE para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato”</i> Soporte de pago: Aporta recibo de pago No. 10000029720907</p>
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	27-33	CUMPLE	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	34-37	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal. Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	N/A	N/A	N/A
Abono de la oferta	4.1.1.13.	15-17	CUMPLE	El ingeniero Jaime Alfredo Rueda Tamayo identificado con cédula de ciudadanía No. 71.751.167, abona la oferta y aporta copia de la matrícula profesional de ingeniero No. 05202-108112ANT y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A

Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	38 - 134	CUMPLE	Aporta documento con vigencia 07/05/2021 y se consulta el RUES, el 25/05/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 25/05/2021
<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	CUMPLE	FIDUCIARIA BBVA: De acuerdo con certificación emitida el 31/05/2021, no tiene contratos vigentes. FIDUAGRARIA: De acuerdo con certificación emitida el 27/05/2021, no tiene contratos vigentes. FIDUPREVISORA: De acuerdo con certificación emitida el 31/05/2021, no tiene contratos vigentes. FIDUBOGOTÁ: De acuerdo con certificación emitida el 27/05/2021, en desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre Fiduciaria Bogotá S.A y Fonvivienda; el proponente tiene vigente con el Patrimonio Autónomo Fideicomiso- Programa Casa Digna Vida Digna el contrato 2019-O-029-Santa Marta. De acuerdo con certificación emitida el 01/06/2021, por la Coordinación PA FINDETER, no tiene contratos vigentes.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-O-011-BUCARAMANGA**, se tiene que la propuesta presentada por **PROponente No. 2: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia, por lo tanto, se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE** y deberá subsanar.

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 27/05/2021	Convocatoria: 2021-0-011-BUCARAMANGA	Presupuesto: \$ 2.650.876.973	Municipio: BUCARAMANGA - SANTANDER	No. Carpeta: 2
Nombre Proponente: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA COSEICO	Nit: 811027836-1	Tipo Proponente: P. Jurídica		
Integrante 1: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA COSEICO	Nit 1: 811027836-1	Part. (%) 1: 100%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA COSEICO	0	0	0	
Fecha Carta CC:	25-may-21				
Monto Carta CC:	\$ 530.175.395				
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE				
Part. (%)	100%				0,00%

	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA COSEICO	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a QUINIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$530.175.395,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Certificación cupo confirmada por el banco vía correo electrónico el 27/05/2021	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 530.175.395	\$ 530.175.395	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	2021-O-011-BUCARAMANGA.
Objeto:	"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGASANTANDER"
Fecha de diligenciamiento:	27/05/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	2
Proponente:	<u>COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO</u>
Representante Legal:	DIANA PATRICIA TORRES SANMARTÍN C.C No.: 42.821.461

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO	811.0278.36-1	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV.	N/A	5872,37	SI
		S/N	2925,00		
		S/N	2326,92		
		TOTAL	11124,29		
b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	N/A	5872,37	SI	
		TOTAL	5872,37		

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA** en 243 unidades de vivienda o **OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2)**, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)	\$	2.650.876.973,00	Pesos
		2.917,78	SMMLV

Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	1.458,89	SMMLV
---	----------	-------

Contrato 1: No N/A

Objeto: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS Y VIP EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 "MEDELLÍN CUENTA CON VOS" DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2339 DE 2013

Fecha de terminación	Día/Mes/Año 28/06/2019	Componente que acredita a. (1.0 veces el valor del PE)	Cantidad 5872,37
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 4.863.004.492,00	b. (0.5 veces el valor del PE)	5872,37
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	5872,37		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	5872,37		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	COSEICO
--	---	---------	---	---------

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

Para la acreditación del contrato S/N suscrito con INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED el proponente aporta lo siguiente:

- Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, numero de viviendas y valor ejecutado

Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1 y 2 de experiencia específica del proponente

Contrato 2: No S/N

Objeto: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS Y VIP EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 "MEDELLÍN CUENTA CON VOS" DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2339 DE 2013

Fecha de terminación	Día/Mes/Año 30/12/2018	Componente que acredita a. (1.0 veces el valor del PE)	Cantidad 2925,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 2.285.132.850,00	b. (0.5 veces el valor del PE)	2925,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2925,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2925,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	COSEICO
--	---	---------	---	---------

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

Para la acreditación del contrato S/N suscrito con INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED el proponente aporta lo siguiente:

- Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, numero de viviendas y valor ejecutado

Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1 y 2 de experiencia específica del proponente

Contrato 3: No S/N

Objeto:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS Y VIP EN INMUEBLES UBICADOS EN LA COMUNA 4 DE ARANJUEZ Y COMUNA 90, CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA, DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y VALORES QUE SE DETALLAN EN CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS DE OBRA -PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CORRESPONDIENTES A LOS 202 DIAGNÓSTICOS DE CADA UNA DE LAS VIVIENDAS DE LOS GRUPOS FAMILIARES BENEFICIARIOS, SE ANEXAN AL PRESENTE CONTRATO Y QUE HACEN PARTE DEL MISMO

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	21/05/2018		a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>2326,92</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.817.890.091		b. (0.5 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2326,92			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2326,92			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	COSEICO
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Para la acreditación del contrato S/N suscrito con INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, número de viviendas y valor ejecutado Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1 y 2 de experiencia específica del proponente			

Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia específica del proponente de los términos de referencia y se le da la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso de selección
-----------------------------	---